

BANCO DE ESPAÑA

14741 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 25 de junio de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	128,875	129,133
1 ECU	159,187	159,505
1 marco alemán	83,985	84,153
1 franco francés	24,788	24,838
1 libra esterlina	198,441	198,839
100 liras italianas	8,395	8,411
100 francos belgas y luxemburgueses	408,155	408,973
1 florín holandés	74,932	75,082
1 corona danesa	21,810	21,854
1 libra irlandesa	203,622	204,030
100 escudos portugueses	81,794	81,958
100 dracmas griegas	53,101	53,207
1 dólar canadiense	94,887	95,077
1 franco suizo	101,821	102,025
100 yenes japoneses	118,061	118,297
1 corona sueca	19,421	19,459
1 corona noruega	19,671	19,711
1 marco finlandés	27,661	27,717
1 chelín austríaco	11,933	11,957
1 dólar australiano	102,018	102,222
1 dólar neozelandés	87,480	87,656

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

14742 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 8 de mayo de 1995, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Francesa, en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.

Detectados errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 29 de junio de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 202:

«Mecanismos convalidación»

Añadir: Plan Biblioteconomía y Documentación: Lengua francesa I (12c), II (12c) ó III (12c) se convalidan por Lengua francesa del nivel correspondiente del Plan de Fil. Francesa.

Zaragoza, 6 de junio de 1996.—El Rector en funciones, Antonio Herrera Marteache.

14743 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 8 de mayo de 1995, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Hispánica, en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.

Detectados errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 29 de junio de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 185, donde dice: «Segunda lengua: cr.teór.: 6 cr.prác.: 3», debe decir: «cr.teór.: 4,5 cr.prác.: 4,5».

En la página 185, donde dice: «Lit. de la segunda lengua: cr.teór.: 4 cr.prác.: 2», debe decir: «cr.teór.: 3 cr.prác.: 3».

En la página 187, donde dice: «Teoría y formas de la obra literaria Estudios y conceptos...», debe decir: «Teoría y formas de la obra literaria Estudio de conceptos...».

En la página 189, donde dice: «Cuadro distribución de carga lectiva 1.º: 72-44-28», debe decir: «72-42,5-29,5».

En la página 189, donde dice «Ibidem 2.º: 75-38-37», debe decir: «75-36-39».

Zaragoza, 6 de junio de 1996.—El Rector en funciones, Antonio Herrera Marteache.